REPOSITORIO FOTOGRÁFICO DE ESPECÍMENES TIPO Y TOPOTÍPICOS DE LAS ESPECIES DE MAMÍFEROS DE ARGENTINA

FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA

Muchas de las respuestas a las preguntas que son centrales en la biología, ya sea que estén relacionadas con aspectos evolutivos, ecológicos, biogeográficos o de conservación, dependen en gran medida de nuestra capacidad para diferenciar entre especies. Un conocimiento profundo de la diversidad de especies puede tener, además, una influencia directa sobre la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a la salud ambiental y humana, como así también sobre el uso sostenible de los recursos naturales. La taxonomía alfa es la disciplina biológica que se encarga de identificar, describir, clasificar y dar nombre a los taxones (extintos y actuales) y en la actualidad enfrenta una crisis. Los recursos, incluyendo el personal dedicado a los estudios taxonómicos, han ido disminuyendo constantemente (en términos absolutos y en proporción al resto de las disciplinas biológicas), y esto ha afectado notablemente su vitalidad (lo que se conoce como "impedimento taxonómico").

La necesidad de hacer taxonomía alfa se ha hecho evidente a la luz de lo que se ha llamado "crisis de la biodiversidad". La acelerada pérdida de biodiversidad de nuestro planeta ha expuesto la necesidad de documentarla eficientemente, de modo que ese conocimiento sirva como herramienta para la toma de decisiones en los programas de conservación. En este contexto, la taxonomía tiene un rol fundamental.

Los materiales tipo (i.e., holotipos, paratipos, sintipos, lectotipos, neotipos) son los ejemplares "portadores de nombre" de las especies y subespecies. Es decir, esos materiales proveen el estándar objetivo de referencia para la aplicación del nombre que llevan, creando así una asociación inequívoca entre nombre científico y especie. Sobre la base de estos ejemplares, en ocasiones junto a otros especímenes, se realizan las caracterizaciones morfológicas y genéticas originales de las especies, y por lo tanto constituyen un elemento esencial para el trabajo taxonómico y para una descripción adecuada de la diversidad biológica.

Idealmente, los ejemplares tipo deben ser depositados y resguardados en colecciones biológicas públicas. Esto debe (o debería) garantizar su disponibilidad para todo investigador/a interesado/a en estudiarlos. Pero debido a que estos especímenes están generalmente concentrados en relativamente pocas instituciones (las cuales están normalmente concentradas en unas pocas regiones y ampliamente separadas entre sí), la disponibilidad de los mismos para su estudio puede ser muy desigual entre quienes hacen investigación en nuestro país y el mundo.

Este proyecto se propone disminuir, al menos parcialmente, estas desigualdades, acercando este material de forma libre, gratuita y de fácil acceso a la comunidad mastozoológica en general. Con estas premisas, se propone:

OBJETIVO GENERAL

Poner a disposición de la comunidad mastozoológica en general, material gráfico e información básica sobre los ejemplares tipo (e.g., holotipos, paratipos) y materiales topotípicos de las formas nominales de mamíferos cuyas localidades tipo se encuentran ubicadas dentro de los límites de la República Argentina.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1. Facilitar la investigación taxonómica sobre los mamíferos de Argentina, poniendo a disposición de los mastozoólogos materiales clave, que normalmente no son de fácil acceso.
- 2. Involucrar a la comunidad mastozoológica y las colecciones de mamíferos de nuestro país (y en lo posible de otros países del mundo) en el proyecto, fomentando así la colaboración entre colegas e instituciones.

IMPLEMENTACIÓN

El repositorio de materiales tipo de SAREM estará alojado en la página web de la Sociedad, en una solapa propia. Será de acceso desinteresado, libre y gratuito, aunque conllevará la obligatoriedad de citar la página de SAREM y los autores/as de las fotos y/o láminas. Tendrá una frecuencia de publicación mínima de una forma nominal por mes (pero ajustable a disponibilidad). Estas publicaciones serán además difundidas por las redes sociales de SAREM.

Las fotos/ láminas podrán ser aportadas por todo investigador/mastozoólogo que lo desee, y publicadas luego de una evaluación taxonómica (en el caso de los materiales topotípicos), y sobre la condición legal del material aportado.

LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL MATERIAL GRÁFICO

La propuesta abarca a los materiales tipo (holotipos, paratipos, sintipos, lectotipos y neotipos) y ejemplares topotípicos de todas las formas nominales de mamíferos descriptas en Argentina.

Los materiales gráficos básicos sugeridos para constituir el repositorio consistirán en láminas de cráneos y mandíbulas de los especímenes en vista dorsal, ventral y lateral (con escala de 10 mm asociada) y/o de sus pieles en vista dorsal y ventral. La calidad de las imágenes debe ser alta (e.g., 600 dpi) para garantizar que las características propias de los especímenes puedan verse en detalle. Este material estará acompañado por información que será diferente dependiendo de si son tipos o topotipos.

En el caso de que se trate de tipos, se sugiere que cuenten como mínimo con la siguiente información:

- 1. Binomio de la descripción original, autoridad y fecha de publicación del nombre
- 2. Binomio actualmente aceptado y autoridad a la que se sigue en ese criterio
- 3. Autor de las fotografías y/o láminas
- 4. Materiales/información asociada. En caso de ser posible, sería deseable acompañar la lámina de los materiales tipo con videos o fotos de los especímenes vivos, e idealmente con algún relato corto en referencia a la colecta del ejemplar y/o de la descripción de la especie provisto/s por el autor de la colecta
- 5. Número de colección y acrónimo de la Institución donde se encuentra depositado

En el caso de que se trate de topotipos, se sugiere el aporte de información más completa (y que recibirá una evaluación taxonómica detallada). Mínimamente, se propone adjuntar:

- 1. Binomio de la descripción original, autoridad, y fecha de publicación del nombre
- 2. Binomio actualmente aceptado y autoridad a la que se sigue en ese criterio
- 3. Autor de las fotografías y/o láminas
- 4. Materiales/ información asociada. En caso de ser posible, sería deseable acompañar la lámina de los materiales con videos o fotos de los especímenes en su estado vivo, e idealmente con algún comentario anecdótico (relato corto en referencia a la colecta del ejemplar) del autor de la colecta
- 5. Número de colección y acrónimo de la Institución donde se encuentra depositado
- 6. Número de colección y/o número de catálogo de campo del colector.
- 7. Localidad exacta de colecta (con nombre, altura sobre el nivel del mar y coordenadas geográficas (preferiblemente en formato decimal)
- 8. Distancia en línea recta de la localidad de procedencia del material respecto de la localidad tipo original (en km) y breve discusión de por qué se considera material topotípico
- 9. Ambiente del área de colecta (descripción breve, incluyendo ecorregión y tipo de microhábitat dominante)
- 10. Cita completa de la publicación en la que el material se identifica como topotípico o nombre del autor/a responsable de la identificación del material como topotipo de la especie